

Cádiz, 27 de Abril del 2019.

Estimado compañero:

Hemos tenido conocimiento que el Área de Gestión Sanitaria de Jerez Costa Noroeste y Sierra de Cádiz está distribuyendo entre los médicos **un documento que denomina Certificado Médico** para que el médico certifique que el paciente no padece enfermedad ni defecto físico que le imposibilite para el ejercicio de las funciones propias de su categoría, dejando un espacio para incluir el nombre del Médico del SAS y el código numérico personal.

Sin embargo, lo cierto es que **dicho documento no puede considerarse un Certificado Médico Oficial, ni es hábil a los fines que se pretenden** que es el certificar que una persona no padece enfermedad ni defecto físico que le imposibilite para el ejercicio de las funciones propias de su categoría.

El **certificado médico únicamente podrá realizarse siguiendo el modelo oficial** previsto en los **arts. 58 y 59 del Real Decreto 1018/1980, de 19 de Mayo**, por el que se aprueban los Estatutos Generales de la Organización Médica Colegial y del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, debiendo consignarse en él, **el número de colegiado del médico** y no ningún otro.

Esta **norma de rango reglamentario** establece que el Consejo General de la OMC es **el único organismo autorizado para editar y distribuir los impresos de los certificados médicos oficiales** cualquiera que sea la finalidad de los mismos.

Por tanto, hemos de advertir a nuestros colegiados que en el Certificado Médico Oficial debe consignarse el número de colegiado médico y que el documento que está distribuyendo el Área de Gestión Sanitaria de Jerez Costa Noroeste y Sierra de Cádiz **no puede ser utilizado como certificado médico**, siendo ilegal su utilización al no cumplir la norma reglamentaria que reserva dicha materia al Consejo General de Colegios de Médicos.

Cualquier duda sobre la utilización o legalidad de dicho documento, pueden consultarla con la Asesoría Jurídica del Colegio.

Atentamente.

Fdo. Juan Antonio Repetto López
PRESIDENTE

CERTIFICADO MÉDICO

D/Dª _____

Facultativo del Servicio Andaluz de Salud, con código numérico personal

_____.

CERTIFICA:

Que D/Dª _____

Con D.N.I. _____ no padece enfermedad ni defecto físico
que le imposibilite para el ejercicio de las funciones propias de la categoría
de _____.

Lo que se hace constar en Jerez de la Fra., a ___ de _____ de 2.019

Firmado